FUENSALIDA
AYUNTAMIENTO

BASES CONCURSO MICRORRELATOS

1.- TEMA Y EXTENSIÓN

El tema será las Jornadas Condales. La extensión será de 1 a 2 páginas tamaño DIN-A4 por una cara, en tipo de letra Times New Roman, tamaño 12.
Cada obra deberá llevar título pero no el nombre del autor.

2.- ORIGINALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR

Los relatos deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido premiados en otros certámenes.
Los participantes eximen a la organización de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de la infracción de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.
No se admitirán textos total o parcialmente generados mediante inteligencia artificial.
La organización podrá solicitar información adicional sobre el proceso de creación para garantizar su autenticidad. En caso de detectarse incumplimiento de esta norma, el relato será descalificado.

3.- CATEGORÍAS

Educación Secundaria Obligatoria

4.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se entregarán en el Centro Escolar.
Cada participante entregará su obra sin nombre. La obra se introducirá en un sobre tamaño folio (DIN-A4), en el que se adjuntará otro sobre cerrado más pequeño, en cuyo interior deben figurar el título de la obra junto con los siguientes datos: nombre y apellidos, e-mail, dirección postal y teléfono de contacto.

5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación finalizará el 5 de junio de 2026.

6.- TRIBUNAL

Los trabajos pasarán una primera fase de selección llevada a cabo por los tutores de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria de los centros educativos.

Los centros presentarán al jurado un total de 3 trabajos por aula, que serán valorados por el jurado.

El jurado estará formado por la persona titular de la Concejalía de Cultura, o por la persona en quien delegue, que actuará como presidente, así como por la persona titular de la Concejalía de Juventud, o por la persona en quien delegue, que actuará como vicepresidente, junto con distintos vocales distribuidos de la siguiente manera:

- El/la técnico de la Biblioteca Pública Municipal.
- Un escritor/a local.
- Un secretario que actuará con voz pero sin voto.

7.- PREMIOS

Se establecen 3 premios, que serán concedidos a los escritos que, según el criterio del Jurado, se hagan acreedores de ellos.

- Primer Premio: 100€ en material escolar en comercios del municipio
- Segundo Premio: 75€ en material escolar en comercios del municipio
- Tercer Premio: 50€ en material escolar en comercios del municipio

Los premios podrán quedar desiertos si el jurado considera que los trabajos presentados no reúnen la suficiente calidad.
La entrega de premios se hará el jueves 2 de julio de 2026, a las 20:00 horas, en el acto de entrega de premios que tendrá lugar en la Casa de Cultura.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de las obras supone la aceptación de estas bases. Los originales quedarán en poder del Ayuntamiento de Fuensalida, que se reserva el derecho de publicarlos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de

FUENSALIDA
AYUNTAMIENTO

Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos proporcionados por los participantes formarán parte de un fichero cuya única finalidad es la gestión de la participación en esta convocatoria.